

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los Estatutos que se proponen para la sociedad tras su transformación y el informe de los Administradores justificando la propuesta de transformación. Ambos documentos les han sido remitidos por correo certificado a sus respectivos domicilios con anterioridad.

Valladolid, 2 de febrero de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Mauricio Rodríguez Jiménez. 5.905.

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la junta general extraordinaria de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2007, con carácter universal, y por unanimidad, acordó disolver dicha sociedad y declarar abierto el período de liquidación de la misma, que pasó a denominarse, desde ese momento, «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima, en liquidación». La disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad se efectuó en aplicación de lo previsto en la disposición transitoria quinta de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—El Liquidador único de «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima, en liquidación» Francisco Javier Gil Ríos.—6.296.

SAITEK, S. A.

Se informa por «Saitek, Sociedad Anónima», de la reducción de su capital en 58.044,58 euros con cargo a reservas de libre disposición, acordada por su Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 19 de enero de 2007, mediante la amortización de 9.658 acciones, de 6,01 euros de valor nominal cada una, poseídas en autocartera, habiéndose constituido una reserva indisponible por importe de 58.044,58 euros. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social queda fijada en 383.690,42 euros.

Vallbona d'Anoia, 19 de enero de 2007.—El Administrador único, José Isart Guixá.—5.981.

SEREMA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en la Notaría de don Jaime de Motta García-España y de don Martín Martín López, sita en Rubí (Barcelona), calle Maximí Fornés, número 64, 2.º piso, el día 15 de marzo de 2007, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los cargos de Administradores solidarios, por plazo de cinco años.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—En su caso, aprobación del acta de la Junta y facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Rubí, 7 de febrero de 2007.—Don José Regales Tasa, Administrador Solidario.—6.998.

SIMHERSAN, S. A., S.I.C.A.V.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la sociedad,

celebrada el día 25 de enero de 2007, acordó, por unanimidad, la modificación de los Estatutos Sociales, mediante la aprobación de un texto refundido ajustado al modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los Estatutos Sociales de la Sociedad con el objeto de adaptarlos a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y a su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, así como eliminar las menciones relativas a cotización en Bolsa, modificando en consecuencia la redacción del artículo 2.º relativo al objeto social.

Barcelona, 26 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ferrer Planas.—6.274.

STEEL CUT, S. L.

(Sociedad absorbente)

EISEN TRACIR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de «Steel Cut, Sociedad Limitada» y «Eisen Tracir, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el 1 de febrero de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «Steel Cut, Sociedad Limitada» de la mercantil «Eisen Tracir, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los Activos y Pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, y con el correspondiente aumento de capital en la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes en fecha 31 de enero de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de febrero de 2007.—La Administradora única de Steel Cut, Sociedad Limitada y de Eisen Tracir, Sociedad Limitada, Concepción Esparrica Ricart.—6.273.

1.ª 12-2-2007

TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria de «Televisión Española, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2007, con carácter universal, y por unanimidad, acordó disolver dicha sociedad y declarar abierto el período de liquidación de la misma, que pasó a denominarse, desde ese momento, «Televisión Española, Sociedad Anónima», en liquidación. La disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad se efectuó en aplicación de lo previsto en la disposición transitoria quinta de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal.

Madrid, 6 de febrero de 2007.—La Liquidadora Única de «Televisión Española, Sociedad Anónima», en liquidación, Caridad de Andrés Fernández.—6.294.

THEMATIC ROOMS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 206/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Domingo Blasco Grimal, contra la empresa

Thematic Rooms, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 15 de diciembre de 2006, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.433,42 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de enero de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—5.555.

TRANSFORMADOS DEL NERNVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de enero de 2007 se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el 15 de marzo de 2007, a las 12,00 horas, en el Aula de Cultura, sita en la plaza Andra Mari, sin número, de Orduña, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el 13 de marzo, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de distribución de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y simultánea ampliación de capital.

Cuarto.—Aprobación de nuevos Estatutos sociales.

Quinto.—Renuncia a la condición de laboral de la sociedad anónima.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Orduña, 1 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Quintín Rubio Vaquero.—6.040.

TRANSPORTES AUTO-RADIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y ordinaria de la sociedad, que se celebrará en las oficinas sitas en La Coruña, polígono de Pocomaco, parcela A-5, a las 12.00 horas del día 16 de marzo de 2007, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 17 de marzo de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento por cooptación como Consejero de la accionista Inversiones Subel, S. L.

Segundo.—Modificación, en su caso, del actual sistema de administración de la sociedad (Consejo de Administración) por un Administrador único y consiguiente refundición de Estatutos sociales.

Tercero.—Cese o renuncia de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.